ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: "Contratar el servicio de adecuación e instalación del ambiente de gastronomía, mesa y bar y barismo del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del SENA, Regional Santander."

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 PARTICIPACIÓN DEL SUBSECTOR EN EL PIB NACIONAL Y PIB INDUSTRIAL

El PIB (Producto Interno Bruto) de un país representa el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado, tanto por empresa nacionales como extranjeras. El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.
El PIB al tipo de cambio de paridad del poder adquisitivo (PPA) de una nación es la suma de valor de todos los bienes y servicios producidos en el país valuados a los precios que prevalecen en los Estados Unidos. Esta es la medida que la mayoría de los economistas prefieren emplear cuando estudian el bienestar per cápita y cuando comparan las condiciones de vida o el uso de los recursos en varios países. La medida es difícil de calcular, ya que un valor en dólares americanos tiene que ser asignado a todos los bienes y servicios en el país, independientemente de si estos bienes y servicios tienen un equivalente directo en los Estados Unidos.

En el tercer trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,3 % respecto al mismo periodo de 2018pr. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,9%. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,3%. Actividades financieras y de seguros crece 8,2%

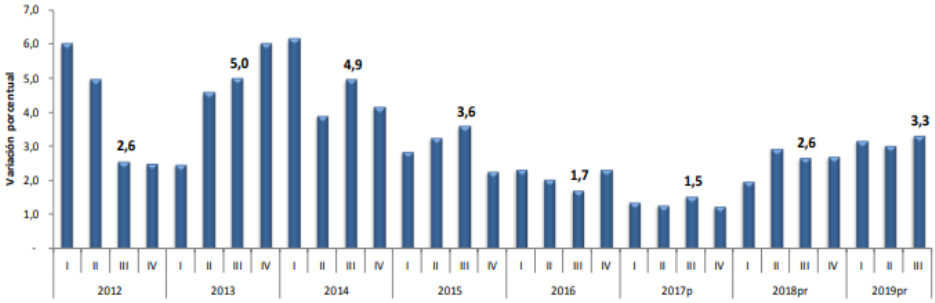


Figura1: *Producto Interno Bruto (PIB) 2012-I a 2019pr-III. Tasa de crecimiento anual.*

Fuente: Boletín técnico PIB Tercer trimestre 2019, DANE – Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Recuperado 026/01/2020.

Durante el año corrido de 2019, respecto al mismo periodo del año anterior, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 3,1%. Las actividades que más explican este comportamiento son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,9%. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,8%. Actividades financieras y de seguros crece 6,1%.
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 0,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,7%. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 1,4%. Industrias manufactureras crece 0,4%.
El producto interno bruto es considerado la medida más importante para conocer el bienestar económico de cualquier región en el mundo, aunque en él no se vean reflejados temas como el impacto en el medio ambiente, la distribución de la riqueza y la informalidad.

1.2 COMPORTAMIENTO SECTORIAL DEL PIB A NIVEL SANTANDER

Las cifras entregadas por el DANE muestran que Santander multiplicó por 1,6 su volumen de PIB desde el 2005, resultado que ha ido de la mano de inversiones empresariales y mejoras en el grado de competitividad que contribuyeron con el incremento en la calidad de vida de sus habitantes. De hecho, el crecimiento promedio anual para estos últimos 14 años fue de 3,9%.

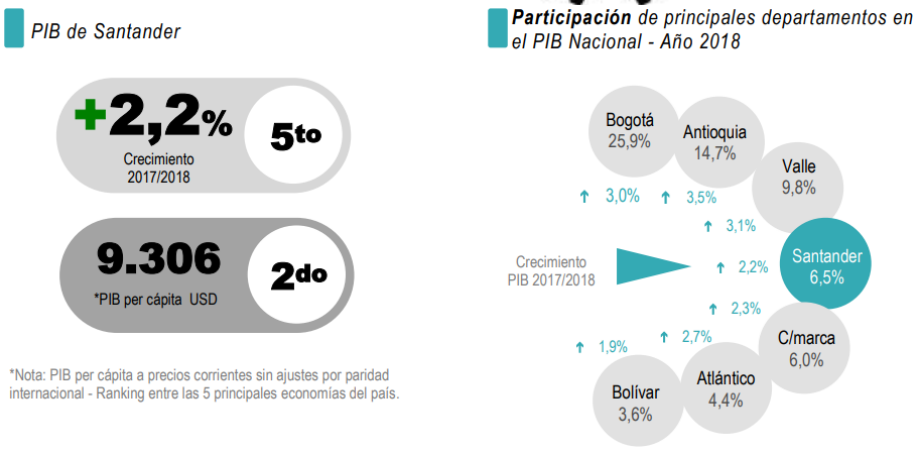


Figura2: *PIB Santander y su participación en el PIB Nación a diciembre de 2018.*
Fuente: Observatorio de Competitividad. Boletín 158 de junio de 2019. Tomado de www.camaradirecta.com

Es primordial resaltar que después de la caída del PIB en el 2015, explicada en buena parte por el descenso en los precios petroleros, en el 2018 el aumento se situó en 2,3%, mientras en términos de participación en el PIB nacional el departamento alcanzó el 6,5%, valor que ha permanecido con pocas variaciones desde el 2005.

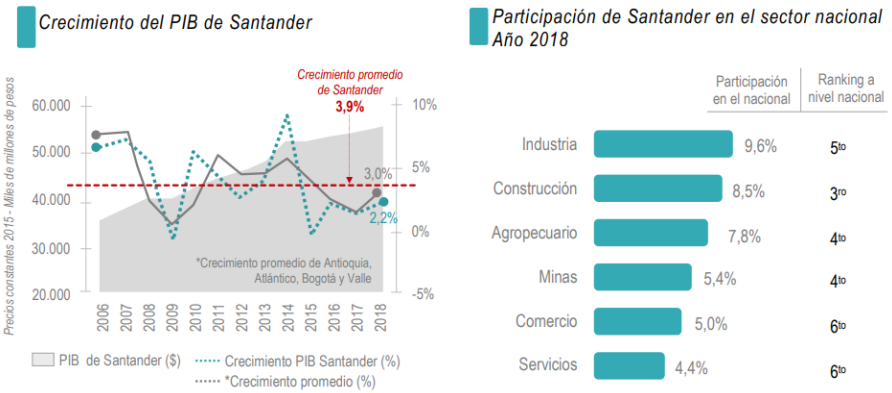


Figura3: *Crecimiento del PIB Santander a diciembre de 2018.*
Fuente: Observatorio de Competitividad. Boletín 158 de junio de 2019. Tomado de www.camaradirecta.com

El comercio y la industria recuperaron su dinámica y crecieron por encima del 4%, renglones que habían sido golpeados en periodos anteriores por una disminución en el consumo de los hogares y una menor actividad manufacturera en casi todas las líneas.



Figura4: *Clasificación del PIB Santander por sectores a diciembre de 2018.*
Fuente: Observatorio de Competitividad. Boletín 158 de junio de 2019. Tomado de www.camaradirecta.com

La construcción fue el único sector que decreció, especialmente en el rubro de edificaciones, categoría que también tuvo una reducción significativa en el ámbito nacional producida por menores incentivos para la construcción de vivienda no VIS y por una baja en la disposición de la población para compra vivienda, como lo expresó la encuesta de opinión al consumidor realizada por Fedesarrollo en las principales ciudades del país.

1.2 PERSPECTIVA INTERNACIONAL

ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.
La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial o no, se encuentra establecida en los estudios y documentos previos, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, y en atención a directrices impartidas por Colombia Compra eficiente, en su "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación":

http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Valor a partir del cual es aplicable el Acuerdo Comercial para Entidades Especiales del Nivel Nacional	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacifico (Chile, Perú)	Si	Bienes y servicios $918.079.000 Servicios de construcción $20.865.438.000	NO	SI
Canadá	Si	Bienes y servicios $1.208´928.000 Servicios de construcción $38.687.607.000	NO	NO
Chile	Si	Bienes y servicios $919.609.000 Servicios de construcción $20.900.211.000	NO	SI
Estados AELC	Si	Bienes y servicios $866'878.000 Servicios de construcción $19.701'769.000	NO	SI
Unión Europea	SI	Bienes y servicios $777'100.000 Servicios de construcción $19.427'500.000	NO	SI
Corea	Si	Bienes y servicios $1.669'240.000 Servicios de construcción $62.596'500.000	NO	NO
Costa Rica	Si	Bienes y servicios $752'599.000 Servicios de construcción $20.868'078.000	NO	SI
Estados Unidos	Si	Bienes y servicios $752'599.000 Servicios de construcción $20.868'078.000	NO	SI
Triángulo Norte (El Salvador Guatemala Honduras)	No	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	NO	NO
México	SI	Bienes y servicios $397.535 USD Servicios de construcción $12'721.740 USD	NO	SI

Figura5: *Acuerdos comerciales internacionales*
Fuente: www.colombiacompra.gov.co
NOTA: Teniendo en cuenta lo anterior, se ajustará el cronograma de la contratación respetando los plazos señalados por los acuerdos y tratados internacionales

.

1.1. ASPECTOS TECNICOS :

Las condiciones técnicas de los productos a adquirir se encuentran señaladas en el estudio previo y el anexo de fichas técnicas, sin embargo, las exigencias técnicas para el presente proceso fueron establecidas basándose en la complejidad del objeto contractual, acatando todas las normas sanitarias vigentes y requeridas en el país, blindando a la entidad ante posibles incumplimientos que afecten el normal funcionamiento del suministro de de equipos de sistemas, cómputo, digitalización, impresión y procesamiento de datos requeridos para la ejecución de los diferentes proyectos Sennova SGPS-6140-2019 y SGPS-6331-2019 del CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS, dejando claras las reglas y condiciones del contrato que se suscriba con el fin de que no se generen traumatismo en la misión institucional y se dé cumplimiento a la misma; por lo que se recomienda que los contratistas cuenten con los requisitos mínimos establecidos con el fin de no generar

incumplimientos y declaratorias de siniestros por el no cumplimiento de las obligaciones contractuales; es importante resaltar que el cumplimiento normativo hace parte de la ética, la responsabilidad empresarial y contractual encaminados a garantizar la inocuidad alimentaria en toda la cadena de producción hasta el consumo del producto final, es por ello, que el cumplimiento legal exige llevar los soportes necesarios de la aplicabilidad normatividad vigente.

Especificaciones de calidad y tiempos de entrega. Del analisis realizado a traves del metodo de visita y encuesta y una vez verificada la idoneidad de los posibles proveedores, se evidencia que existe en el mercado local proveedores que cumplen con la capacidad tecnica, operativa y pueden hacer entrega de los elementos requeridos en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que cumplen con las necesidades de la entidad.

ESTUDIO DE MERCADO			
INSTALACIONES			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNI**	**CAN**
1	Instalación de Lavamanos de Pedestal y válvula automática	UNI	3
2	Instalación de horno de convección eléctrico.	UNI	1
3	Instalación de Grifo de Mesa 4 con ducha de Prelavado: GP Grifo de mesa de 4” con ducha de prelavado.	UNI	2
4	Inst de Campana de extracción en acero inox tipo axial de 3.4X1.4m	UNI	1
5	Instalación de trampa para grasas mediana.	UNI	1
6	Instalación de espejo flotante de techo de 1.50 X 80 m.	UNI	1
7	Instalación de estufa a gas de piso 24 4Q	UNI	2
8	Inst. de Campana de extracción en acero inoxidable de: 5 X 1.5 m	UNI	1
9	Instalación de trampa para grasas grande.	UNI	4
10	Instalación de Horno Combi a gas 10 600 X 400.	UNI	1
11	Inst. de Campaña de Extracción en acero inoxidable de: 2.7 X 1.3 m	UNI	1
12	Instalación de Plancha asadora a gas de piso 24	UNI	1
13	Inst. de Campana de Extracción en acero inoxidable de 2.4 X 1.4 m	UNI	1
14	Instalación de Autoservicio a gas 3.95 X 1.3 m	UNI	1

15	Instalación de Horno convencional a gas de 100 X60 cms.	UNI	1
16	Inst. de espejo biselado para baño empotrado de 0.70 X 0.90 cms	UNI	1
17	Instalación de espejo con marco de madera 1.20 X 0.80 cms	UNI	1
18	Instalación de ducha de hidromasajes para baño	UNI	1
19	Instalación de lavadora carga frontal 36L	UNI	1

1.4 ANALISIS LEGAL

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

Se tendrá en cuenta que el contratista cumpla con las condiciones tecnicas y de calidad exigidas para los mismos, se entreguen dentro del termino establecido y se hagan los cambios que fueren necesarios cuando el supervisor lo estime conveniente, so pena de incumplimiento de las obligaciones contractuales.

Los contratos estatales son definidos en el Estatuto General de Contratacion de la administracion Publica, ley 80 de 1993, como acto juridico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad publica, cuya descripcion o tipificacion se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

Por tratarse de un contrato inferior al diez por ciento (10%) de la MENOR CUANTIA, de conformidad con el numeral 5 del articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, el articulo 274 e la ley 1450 de 2011, articulo 94 de la ley 1474 de 2011, en concordancia con los articulos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se contratará mediante invitacion publica en la modalidad de minima cuantia, teniendo en cuenta como factor de selección ademas de los requisitos habilitantes, el menor precio de las propuestas, precio que no puede ser superior al valor promedio de los precios unitarios especificados en el estudio de mercado para el presente proceso, so pena de causal de rechazo.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA.

Para realizar el análisis de la demanda, la Entidad revisó el comportamiento de procesos contractuales similares desarrollados en ésta y en vigencias anteriores por el SENA en diferentes Regionales y por otras entidades, en atención a la naturaleza y finalidad del objeto contractual, para ello se tomaron como referencia los siguientes aspectos: Una vez consultado el Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co, así como las bases de datos del SIREM, respecto a contratos celebrados y liquidados, se obtiene una muestra de las firmas que están en capacidad técnica de desarrollar contratos similares al que se pretende adelantar, así:

Para efectos de desarrollar el presente componente, se procede a consultar las bases de datos del SECOP, así como los archivos de la Entidad, resultado de lo cual se extrae el siguiente histórico con objeto similar al de la presente contratación:

NUMERO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA	FECHA
DRS-MC-171-2017	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INSTALACIÓN DE BIENES Y ENSERES DEL CSET VIGENCIA 2017.	14,145,500	30/00/17
DRS-MC-0091-2018	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIÓN, PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA TORRE ADMINISTRATIVA SENA REGIONAL SANTANDER.	36,639,500	25/06/18

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Para el proceso en cuestión, dada su modalidad, no existen exigencias en cuanto a la capacidad financiera; adicionalmente, el manual de Colombia Compra Eficiente Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, especifica que "El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes acreditan su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. El certificado del RUP es la prueba de tales condiciones, por lo que las Entidades Estatales no pueden solicitar a los oferentes documentación adicional para verificar la información contenida en el mismo.

El RUP no es exigible en algunos Procesos de Contratación, como en la contratación directa, la mínima cuantía, la prestación de servicios de salud, enajenación de bienes del Estado, la adquisición de productos de origen o destinación agropecuaria ofrecidos en bolsas de productos, los contratos de concesión y los contratos que celebren las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta, que tengan por objeto el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales." ; haciendo por tanto la verificación objetiva de requisitos financieros imposible.

Dada en Bucaramanga, a los Cuatro (04) dias del mes de septiembre del 2020.

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) de Centro

Proyecto: Silvana Castro Barrera
Contratista - Equipo Contratación CSET.